

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bien objeto de la subasta

Vivienda puerta 7, del edificio situado en Valencia, calle Cuba, 31. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.637, libro 300 de la sección segunda de Ruzafa, folio 43, finca 5.295 bis, inscripción quinta.

El precio de tasación de la finca es de 7.360.000 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de febrero de 1998.—La Secretaria, Francisca Tomás Llavador.—17.429.

### VALENCIA

#### Edicto

Doña Pilar Cerdán Villalba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 884/1995, promovidos por Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Fernando Bosch Melis, contra doña María del Carmen Cortell Valiente y don Miguel Pons Ortega, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan; para cuya celebración se ha acordado el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes, debiendo depositar los postores el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana de Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 1 de junio de 1998, a las diez treinta horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, a las diez treinta horas.

#### Bienes que se subastan

Participaciones de la 1 a la 5.224, de la que son titulares los demandados en la mercantil «Poscor, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Historiador Diago, 6.<sup>a</sup> planta, 12, de esta ciudad. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 5.666, sección G, libro 2.374, hoja V-38.514. El valor nominal de cada una de las participaciones es de 1.000 pesetas, lo que hace un total de 5.224.000 pesetas.

Caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al anuncio de las subastas, quedan éstos suficientemente enterados mediante la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 2 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Pilar Cerdán Villalba.—El Secretario.—17.403.

### VALENCIA

#### Edicto

Doña Rosa Sonsoles Hernández González, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 614/1995, instado por «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra

don Juan Francisco Blesa Garcés, doña Consuelo Martí Ortiz y don Pascual Blesa Garcés, en reclamación de 1.288.061 pesetas de principal y 500.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble embargado a dicho demandado, que se dirá después, y en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de mayo de 1998, a las doce horas.

Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de dicho bien.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4486, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de los Juzgados, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de la celebración, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación del 20 por 100 en el establecimiento bancario indicado.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, excepto la parte ejecutante.

Los títulos de propiedad de los bienes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros.

Después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o defecto de los títulos.

Se entenderán subsistentes las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, así como las preferentes, si las hubiere, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en las responsabilidades que de ellos deriven.

En prevención de que no hubiera postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 16 de junio de 1998, a las doce horas.

Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1998, a las doce horas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

#### Bienes objeto de subasta

1. Vivienda situada en la planta baja, del tipo A, señalada su puerta con el número 1, tiene una superficie de 75 metros cuadrados construidos y 60,15 metros cuadrados útiles. Forma parte de un edificio situado en la calle de Aldaya, y su acceso lo tiene por el zaguán número 6. En el término de Alfafar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente número 2, al tomo 1.362, libro 108, folio 88, finca 10.175.

Valorada en 4.400.000 pesetas.

2. Urbana.—Vivienda situada en la planta alta, del tipo B, señalada su puerta con el número 5, tiene una superficie de 99,65 metros cuadrados construidos. Forma parte de un edificio situado en la calle de Archiduque Carlos, y su acceso lo tiene por el zaguán número 115. En el término de Valencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II, al tomo 2.192, libro 630, folio 1, finca 29.967. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 3 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Rosa Sonsoles Hernández González.—La Secretaria.—17.076.

### VALENCIA

#### Edicto

Don Juan Fco. Pérez Fortit, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 111/1997, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador don Daniel Campos Canet, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Concetta Belfiore y «Sara Preziosi, Sociedad Limitada», en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 23 de junio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón, 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 22 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bienes objeto de la subasta

Lote primero.—Una casa unifamiliar, sita en La Eliana, con fachada a la calle de Rocafort, señalada con el número 21 de policía (antes el 25). Ocupa una superficie construida de 304 metros 40 decímetros cuadrados, estando el resto de la total superficie de 2.382 metros 20 decímetros cuadrados, y terrenos que rodean la edificación.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Liria, tomo 819, libro 33 de L'Eliana, folio 40, finca 2.993, inscripción tercera.

Tipo valoración subasta: 65.000.000 de pesetas.

Lote segundo.—Vivienda interior de la izquierda, mirando a la fachada de la cuarta planta alta, puerta número 12 de la escalera, con acceso por el cuerpo de obra de la derecha, mirando a la fachada; ocupa una superficie útil de 69 metros 28 decímetros cuadrados, con su distribución interior. Forma parte

del edificio situado en esta ciudad con fachada a la calle Chile, número 12 de policía.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia, número 14, tomo 2.256, libro 79, folio 77, finca 2.703, inscripción quinta.

Tipo valoración subasta: 10.307.000 pesetas.

Dado en Valencia a 17 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Fco. Pérez Fortit.—Secretario.—17.303-54.

## VALLADOLID

### Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 499/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Julio Garfía Mendoza y doña Ana Isabel de la Torre Busnadiago, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida

la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Caso de coincidir el día señalado para cualquiera de las subastas con día festivo se procederá a su celebración el día siguiente hábil.

Bien que se saca a subasta

Planta baja, número 38. Vivienda señalada con la letra B, con acceso por el portal número 2, de la plaza Junquera, que tiene una superficie de 114 metros 71 decímetros cuadrados, y útil de 86 metros 25 decímetros cuadrados. Consta de cocina, pasillo, salón-comedor, tres dormitorios, baño, aseo y tendedero. Linda, mirando desde la calle Ignacio Pérez: Al frente, vivienda letra A, del portal de la plaza Junquera, de la fase primera; derecha, plaza de Junquera; izquierda, rampa de descenso al sótano a través de la calle Mimbral, y fondo, vivienda letra A, de su misma planta y portal. Cuota de participación el 3,67 por 100. Inscrita en ese Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid, al tomo 899, libro 42, folio 88, finca número 3.302.

Forma parte integrante de un edificio en La Cisterniga (Valladolid) denominado «Residencial San Cristóbal», en forma de L, con frente a la calle Ignacio Pérez, con vuelta a la calle Mimbral, con acceso a través de la plaza Junquera.

Tipo de subasta: 14.910.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 13 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—El Secretario.—17.437.

## VIGO

### Edicto

En virtud de lo acordado por resolución dictada con esta fecha, por este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vigo, en autos de juicio ejecutivo-otros títulos, número 1.046/1996, tramitados a instancias de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jesús González-Puelles Casal, contra «Antas Motor, Sociedad Anónima», don Celedonio García Redondo, doña María de los Ángeles Fernández Portela e «Inver, C.G.R., Sociedad Limitada», en reclamación de 9.591.487 pesetas de principal y otros 4.000.000 de pesetas que, sin perjuicio de ulterior liquidación, se calculan para intereses, gastos y costas, se manda sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a dichos demandados que luego se dirá.

Sitio, fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Vigo, calle Lalin, número 4, en las siguientes fechas:

a) La primera subasta se celebrará el día 22 de junio de 1998, a las trece horas.

b) La segunda subasta, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 29 de julio de 1998, a las trece horas.

c) Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 30 de septiembre de 1998, a las trece horas.

Se advierte a los licitadores que, para tomar parte en las mismas, se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera el tipo de subasta será el valor dado a los bienes. En la segunda, se producirá una rebaja del 25 por 100 de la tasación. Y la tercera, se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera.—Únicamente por la ejecutante se podrán hacer las posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la avenida de la Florida, cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Vigo, 36150000171046/96), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes, que servirá de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—También podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, verificando junto al mismo la consignación a que se refiere la condición anterior.

Sexta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Los títulos de propiedad de los bienes inmuebles, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma al siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bienes embargados objeto de subasta

Propiedad de don Celedonio García Redondo y doña María de los Ángeles Fernández Portela:

1. Nave de semisótano de plantas baja y alta, sita en el terreno denominado «Pozo Negro», en Lavadores, Vigo, que forma una sola finca de 5.105 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo, libro 724, folio 110-V, finca 45.096.

Valorada, a efectos de subasta, en 299.255.593 pesetas.

2. Rústica, Monte Portela, en La Lama, de 20 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente Caldelas, tomo 142, libro 32 de La Lama, folio 111, finca número 3.963.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.500.000 pesetas.

3. Terreno, destinado a solar, en el nombramiento Caeyra, río Correo, en el municipio de Poyo, con una superficie de 675,50 metros cuadrados (Poyo). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, tomo 511, libro 36 de Poyo, folio 197, finca 3.215.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.781.500 pesetas.

Al propio tiempo, se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos efectuados, para el caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Dado en Vigo a 12 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—17.367.

## VIGO

### Edicto

Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Vigo y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado, y con el número 1.036/1990, se tramitan autos de juicio incidental